

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**Estados Financieros
al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre de 2020**

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento
US\$: Dólar estadounidense
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses
€ : Euro

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

IDENTIFICACIÓN

1. 1	RUT	76810627	4
1. 2	Razón Social	Fintual Administradora General de Fondos S.A.	
1. 3	Representante Legal	Catalina Sofía Ramírez Lastrico	
1. 4	Gerente General	Catalina Sofía Ramírez Lastrico	
1. 5	Período que Informa	30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre 2020	
1. 6	Moneda de Presentación	Pesos chilenos	

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

INDICE

	<u>Página</u>
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
Nota 1 Antecedentes de la Institución	5
Nota 2 Principales criterios contables aplicados	6
Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables	15
Nota 4 Administración de riesgo	21
Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo	23
Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23
Nota 7 Activos y pasivos por impuestos corrientes	24
Nota 8 Propiedades, plantas y equipos	24
Nota 9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	25
Nota 10 Impuestos corrientes e impuestos diferidos	26
Nota 11 Otros pasivos no financieros	26
Nota 12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	26
Nota 13 Provisiones por beneficios a los empleados	26
Nota 14 Otras provisiones	27
Nota 15 Patrimonio	27
Nota 16 Ingresos de actividades ordinarias	27
Nota 17 Costo de ventas	27
Nota 18 Gastos de administración	28
Nota 19 Ingresos financieros	28
Nota 20 Contingencias y compromisos	28
Nota 21 Medio ambiente	29
Nota 22 Sanciones	29
Nota 23 Acciones ordinarias	29
Nota 24 Gestión de Capital	30
Nota 25 Hechos relevantes	30
Nota 26 Hechos posteriores	30

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados Financieros

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre de 2020

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados Intermedios de Situación Financiera
 No auditados
 Al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre de 2020

	Nota	30.09.2021 M\$	31.12.2020 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	748.851	487.331
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	630	197.158
Activos por impuestos corrientes	7	4.625	62.596
Propiedades, plantas y equipos	8	3.335	1.960
Total de activos		757.441	749.045
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	172.832
Pasivos por impuestos corrientes	7	78.867	30.175
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	28.610	15.228
Provisiones por beneficios a los empleados	13	14.351	13.320
Otras provisiones	14	-	3.743
Total pasivos		121.828	235.298
PATRIMONIO			
Capital emitido	15	965.124	965.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	15	(329.511)	(451.253)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		635.613	513.747
TOTAL PATRIMONIO		635.613	513.747
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		757.441	749.045

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**Estados Intermedios de Resultados por Función por los períodos de seis y tres meses terminados
No auditados
Al 30 de septiembre 2021 y 2020**

	Notas	Acumulado 01.01.2021 30.09.2021 M\$	Acumulado 01.01.2020 30.09.2020 M\$	Acumulado 01.07.2021 30.09.2021 M\$	Acumulado 01.07.2020 30.09.2020 M\$
ESTADO DE RESULTADOS		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-
Ingreso de actividades ordinarias	16	2.486.870	456.727	877.714	146.212
Costo de ventas	17				
Ganancia (pérdida) bruta		2.486.870	456.727	877.714	146.212
Gastos de administración	18	(2.315.304)	(491.628)	(697.472)	(175.066)
Otras ganancias (pérdidas)					
Ingresos financieros	19	19.115	(39.848)	17.088	(39.791)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		190.681	(74.749)	197.330	(68.645)
Gasto por impuestos a las ganancias					
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		190.681	(74.749)	197.330	(68.645)

**Estados Intermedios de Resultados Integrales
No auditado
Al 30 de septiembre 2021 y 2020**

	Notas	Acumulado 01.01.2021 30.09.2021 M\$	Acumulado 01.01.2020 30.09.2020 M\$	Acumulado 01.07.2021 30.09.2021 M\$	Acumulado 01.07.2020 30.09.2020 M\$
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		190.681	(74.749)	197.330	(68.645)
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral atribuible a la controladora		-	-	-	-
Total Resultado integral		190.681	(74.749)	197.330	(68.645)

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio
No auditados
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y 2020.**

	Capital emitido M\$	Ganancia (pérdida) acumulada M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2021	965.000	(451.253)	513.747
Incremento (disminución) por correcciones ejercicios anteriores		(68.939)	(68.939)
Saldo inicial reexpresado	965.000	(520.192)	444.808
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	190.681	190.681
Resultado integral	-	190.681	190.681
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	124	-	124
Total de cambios en patrimonio	124	190.681	190.805
Saldo final 30.09.2021	965.124	(329.511)	635.613

**Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio
No auditados
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 y 2020.**

	Capital emitido M\$	Ganancia (pérdida) acumulada M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2020	920.000	(511.374)	408.626
Patrimonio al comienzo del periodo	920.000	(511.374)	408.626
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-
Resultado integral	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	(74.749)	(74.749)
Resultado integral	-	(74.749)	(74.749)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	45.000	-	45.000
Total de cambios en patrimonio	45.000	(74.749)	(29.749)
Saldo final 30.09.2020	965.000	(586.123)	378.877

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados fina

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
No auditados.

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre 2021 y 2020

	01.01.2021 30.09.2021 M\$	01.01.2020 30.09.2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	-	-
Clases de cobros por actividades de operación:	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.486.870	559.846
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.373.585)	(175.141)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(861.346)	(294.369)
Intereses pagados	(9.534)	(55.734)
Intereses recibidos	3.313	1.602
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	245.718	36.204
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		-
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		
Otras entradas (salidas) de efectivo	15.802	2.137
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	15.802	2.137
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de la emisión de acciones (+)	-	45.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	45.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	487.331	385.033
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	748.851	468.374

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios No auditados

NOTA 1 – ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION

Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como una Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 4 de mayo de 2017 otorgada ante el Notario de Santiago don Hernan Cuadra Gazmuri. Por resolución N° 5359 de fecha 6 de noviembre de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó su existencia. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país o del extranjero.

El objeto de la Sociedad es la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo tercero de la Ley N° 20.712, y la realización de las actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Nombre (Apellido paterno, materno, nombres)	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad (*)
FINTUAL SPA	1.244.524	964.648	99,96%
FEUERHAKE LARRAIN AGUSTIN	476	476	0,04%

Nombre del Fondo	R.U.N.	Tipo de Fondo
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	9730-6	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	9568-0	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	9569-9	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	9570-2	FM de Libre Inversión
Chile Infrastructure Leveraged I Fondo de Inversión	9797-7	Fondo de Inversión no rescatable

- El Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento y ha aprobado los Estados Financieros al 30 de septiembre 2021 en su sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021.
- La sociedad tiene su domicilio en: Avenida Providencia 227, Providencia, Santiago de Chile.
- Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo tercero de la ley N° 20.712 y la realización de actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación:

Los estados financieros por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

En la preparación de los Estados Financieros la Sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fintual Administradora General de Fondos S.A., al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad

b) Período cubierto:

Los Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2021 y 2020

c) Moneda funcional y moneda de presentación:

Los Estados Financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, o sea, aquel en el que la Sociedad genera y utiliza el efectivo.

Considerando que la Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente en pesos, la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es el peso chileno.

d) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

Los valores de la moneda utilizada al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre 2020 son los siguientes:

Moneda	30/09/2021 \$	31/12/2020 \$
Dólar	803,59	710,95
Euro	939,15	873,30

El precio de las monedas extranjeras utilizado corresponde al tipo de cambio de mercado, información que se obtiene diariamente de Bloomberg (cierre de operaciones bancarias).

e) Bases de conversión:

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

Moneda	30/06/2021 \$	31/12/2020 \$
Unidad de Fomento	30.088,37	29.070,33

f) Efectivo y equivalente de efectivo:

El efectivo y equivalente del efectivo corresponderá al efectivo en caja y depósitos en bancos más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor cuyo vencimiento es de corto plazo.

g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente, las remuneraciones devengadas por los Fondos administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los Fondos Mutuos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro (ver Nota 7).

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

h) Activos y pasivos financieros:

Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable y a costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9. Esta clasificación depende de la intención con que se adquirieron dichos activos.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
 - b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros a valor razonable corresponden a instrumentos financieros como bonos, pagarés y otros, valorizados de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no registra inversiones bajo esta categoría.

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales de la inversión.

Bajo esta categoría se presentan principalmente los pactos de compras con retroventa.

Pactos de compra con retroventa: Se efectúan operaciones de pacto de compra con retroventa como una forma de inversión. Estos acuerdos, otorgados por la contraparte, son valorizados de acuerdo con la tasa de interés pactada del contrato, se devengan diariamente hasta su vencimiento, y son garantizados a través de Instrumentos Financieros

- Pasivos financieros

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque del involucramiento continuo.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

La Sociedad a la fecha de cierre de los Estados Financieros no ha clasificado pasivos financieros a valor razonable.

- Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros:

Reconocimiento:

Inicialmente, la Sociedad reconoce sus activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

Baja de activos y pasivos:

La Sociedad da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

La entidad elimina de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable de un instrumento financiero se estima usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, corregido en más o menos, según sea el caso, por los reembolsos del activo o pasivo principal, más o menos, la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

i) Impuestos corrientes e impuestos diferidos:

La provisión por impuesto a la renta se determina de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes y se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización, se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos. Los activos por impuesto diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se presentan netos en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con NIC 12.

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que “Moderniza la Legislación Tributaria”, la cual define un único Régimen General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha

j) Activos intangibles distinto a la plusvalía:

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la Sociedad considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Estos son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los activos intangibles corresponden a Software, Licencias software, Proyectos de software en desarrollo y Licencias por uso de marcas registradas para los Fondos Mutuos Estructurados.

Las Licencias por uso de marca registrada para los Fondos Mutuos Estructurados y Licencias de software se registran a su valor de costo y se amortizan linealmente por los años de vigencia del contrato correspondiente.

Los Software y Proyectos en desarrollo son registrados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de seis años.

Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad no presenta saldos en Activos Intangibles distinto a la plusvalía.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

k) Propiedades, plantas y equipos:

Corresponde principalmente a equipos computacionales, mobiliario e instalaciones y se valorizan inicialmente por su costo más cualquier costo directamente atribuible relacionado con la ubicación y su funcionamiento. El valor de la depreciación se reconoce en el Estado de Resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas para los bienes del activo inmovilizado son las siguientes:

	Años
Equipos	3

l) Cuentas por pagar a empresas relacionadas:

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden principalmente a comisiones por operaciones y los servicios de colocación de cuotas de Fondos Mutuos.

Estas transacciones están de acuerdo a los contratos respectivos y son registradas a su valor de costo.

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

m) Otros pasivos no financieros:

Los otros pasivos no financieros se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran a su costo.

Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad no presenta saldos en Otros Pasivos no Financieros.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor de costo no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor de costo.

o) Provisiones por beneficio a los empleados:

- Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido sobre la base devengada.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

p) Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El monto se pueda estimar en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad y corresponden principalmente a:

- Comisiones por servicio de custodia y asesorías contratadas en el extranjero.
- Comisiones Brokers por operaciones de Fondos Mutuos en el extranjero.
- Comisiones por venta de cuotas de Fondos Mutuos.
- Publicidad y otras provisiones del giro.
- Provisión dividendo mínimo.

q) Ganancias por acción:

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

r) Distribución de dividendos:

La Sociedad reconoce una obligación de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir, en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, que salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

s) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

La Sociedad considera un análisis en base a cinco pasos para determinar el reconocimiento del ingreso:

- a) Identificar el contrato con el cliente;
- b) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
- c) Determinar el precio de la transacción;
- d) Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- e) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño comprometidos al cliente.

Remuneraciones y Comisiones:

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a un porcentaje del patrimonio de dicho Fondo, y se reconoce diariamente a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

Administración de Carteras de Terceros:

La Sociedad no administra carteras individuales de terceros.

Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda. Estos ingresos no son parte del giro de la Sociedad por lo que no se registran como “Ingresos de actividades ordinarias”.

t) Reconocimiento de gastos:

Los gastos se reconocen sobre la base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

u) Estado de flujo de efectivo:

La Sociedad, elabora su flujo de efectivo por el método directo, las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo el cual es originado por actividades de operación, donde se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, actividades de inversión que corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo, actividades de financiamiento corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Sociedad.

v) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales estimaciones que determina la Sociedad son:

- La vida útil de los activos fijos e intangibles (Notas 09 y 10).
- Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Nota 12).
- Provisión del personal y vacaciones (Nota 15).
- Otras provisiones (Nota 16).
- El valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 04).

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

Los Estados Financieros de la Sociedad no poseen estimaciones críticas o juicios contables que afecten significativamente los Estados Financieros.

w) Indemnización por años de servicio:

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnizaciones por este concepto, por lo que no constituye provisión por este concepto, registrándose el gasto en resultado en la medida que se incurre.

x) Arrendamientos operativos:

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es contabilizado en resultados operacionales (ver Nota 29).

y) Identificación y medición del deterioro:

- Activos financieros medidos a costo amortizado:

Un activo financiero a costo amortizado es revisado a lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, para determinar si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento cause la pérdida que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero y que puede ser calculado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro y todas las pérdidas por este concepto son reconocidas en resultado.

- Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en los libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

z) Bases de consolidación:

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Fintual Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos mutuos y percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 Fintual Administradora General de Fondos S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

aa) Reclasificaciones:

Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo IFRS informados previamente.

En los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2021 no se efectuaron cambios contables respecto al año anterior.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Esta norma no es aplicable a la entidad.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 *Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual*. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGO

4.1 Exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen:

El negocio en el cual se encuentra inmerso Fintual Administradora General de Fondos S.A., está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que la Administradora incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez:

Este riesgo corresponde a las potenciales pérdidas que la Administradora pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que la Administradora posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

4.2 Estructura de administración del riesgo:

La administración del riesgo en Fintual Administradora General de Fondos S.A., se realiza a través de diversas áreas independientes entre sí, las cuales tienen por objeto el proponer, monitorear y controlar los diversos riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la compañía.

Por su parte, el Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A., realiza las definiciones estratégicas relacionadas a los límites máximos de exposición de los diversos riesgos que impactan la calidad del portafolio de la compañía, siendo mensualmente informado de la evolución de éstos.

Adicionalmente, los procesos de administración de riesgo son auditados por la función de Control interno, que examina la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Se discuten los resultados de todas las evaluaciones con la Administración y reporta sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

4.3 Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgo:

Para cada uno de los riesgos definidos en el punto 4.1 anterior, la Administradora ha definido una serie de políticas y procedimientos con el objeto de mitigar su exposición.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Al cierre del 30 de junio 2021 las posiciones en los diversos instrumentos de inversión de Fintual Administradora General de Fondos S.A. se aprecian en el siguiente cuadro:

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGO, (CONTINUACION)

Instrumento	Posición M\$
Operaciones de compra con compromiso de retroventa	21.339
Moneda extranjera MUS\$	-
Total inversiones	21.339

4.3.1 Exposición a Riesgo de Mercado:

Fintual Administradora General de Fondos S.A. tiene posiciones en instrumentos de renta variable, representadas por cuotas de fondos mutuos de mercado monetario y de libre inversión administrados por la propia sociedad y por otras sociedades y caja en moneda extranjera.

Las inversiones en fondo Fintual Conservative Clooney serie A tienen un bajo riesgo de mercado, dado que la cartera se compone de instrumentos de renta fija o con subyacente en renta fija, y a lo más un 15% en acciones. El VaR (value at risk) anual de esta posición según distribución histórica con 97,5% de confianza estimamos es de aproximadamente M\$24.395.

No hay posiciones directas en instrumentos de renta fija, por lo tanto no hay sensibilidad de las posiciones en tasa de interés. Por otro lado, las inversiones en fondos mutuos de mercado monetario no tienen una sensibilidad a tasa relevante.

4.3.2 Riesgo de Crédito:

La exposición al riesgo de crédito de Fintual Administradora General de Fondos S.A. se encuentra explicada fundamentalmente por posiciones en fondos mutuos de mercado monetario administrado por otras sociedades. En el caso de los fondos, el riesgo de crédito es mitigado a través de la diversificación de la cartera y el manejo de riesgo de crédito propio del fondo mutuo.

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre 2021, la Sociedad no transó inversiones en instrumentos de deuda.

Por otra parte, las cuentas por cobrar están asociadas principalmente a remuneraciones de los Fondos administrados, esto hace que el riesgo de crédito asociado a este concepto esté acotado.

4.3.3 Riesgo de Liquidez:

Fintual Administradora General de Fondos S.A. mantiene un saldo en la caja y en activos de alta liquidez como fondos de mercado monetario que permita cumplir con las obligaciones de la Sociedad tales como el pago de los impuestos, el pago de remuneraciones, los pagos previsionales, los pagos a proveedores y el pago de servicios.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGO, (CONTINUACION)

4.4 Instrumentos financieros:

4.4.1 Instrumentos financieros registrados a valor razonable.

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2021, la Sociedad no registró instrumentos financieros a valor razonable.

4.4.2 Instrumentos financieros registrados a costo amortizado.

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2021, la Sociedad no registró instrumentos financieros a costo amortizado.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco Security	78.227	47.801
Caja Fynsa Chile	69.669	75.910
Caja Fynsa Pershing	654	572
Caja Interactive Brokers	21.339	8.888
Banco Bice	6	667
Fondos Mutuos (A)	578.956	353.493
Total	748.851	487.331

(A) Detalle de los Fondos invertidos en CLP	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	577.139	352.009
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	1.205	903
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	569	538
Fondo Mutuo Fintual Conservative Very	43	43
Total	578.956	353.493

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El total de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de la Sociedad al 30 de junio 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	30/06/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	-	26.219
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	-	75.369
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	-	60.326

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Chile Infraestructure Leveraged I Fondo de Inversión	-	34.659
Otras cuentas por cobrar	630	585
Total	630	197.158

NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	30-09-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales	1.099	3.162
IVA Crédito	3.526	14.642
Retención Impuesto APV	-	44.792
Activos por Impuestos Corrientes	4.625	62.596

La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	30-09-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pago Provisional Mensual por Pagar	-	-
IVA Débito	66.414	25.092
Retención Impuesto 2da Categoría x Pagar	5.189	1.839
Retención Honorarios por Pagar	7.264	3.244
Pasivos por Impuestos Corrientes	78.867	30.175

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Los saldos de propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

	30/09/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Propiedades planta y equipo	3.515	2.016
Depreciación propiedades planta y equipo	(180)	(56)
Total	3.335	1.960

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACION)

Movimiento de propiedad, planta y equipo durante el periodo:

	Propiedades planta y equipo	Depreciación planta y equipo	Total propiedades planta y equipo
Saldo Inicial al 01-01-2021	2.016	(56)	1.960
Movimiento de altas del periodo.	1.499	-	1.499
Movimiento depreciación del periodo.	-	(124)	(124)
Saldo final al 30-09-2021	3.515	(180)	3.335

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los saldos por pagar a empresas relacionadas se detallan a continuación:

Entidad	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Fintual SPA	-	172.832
Total	-	172.832

Las transacciones con empresas relacionadas se detallan a continuación:

Entidad	Rut	País	Moneda	Relación	Descripción	30-09-2021 M\$		31-12-2020 M\$	
						Total Factura	Efecto resultado	Total Factura	Efecto resultado
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Servicios TI	535.163	449.417	322.770	271.235
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Arriendo	46.870	39.386	-	-
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Gastos compartidos	151.953	127.692	-	-

Remuneraciones y compensaciones a ejecutivos principales de la Sociedad:

	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Ejecutivos principales	213.231	155.797
Total	213.231	155.797

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 10 – IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 la sociedad ha determinado una renta líquida imponible negativa razón por la cual no ha constituido provisión de impuesto a la renta.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 la sociedad no ha registrado impuestos diferidos.

NOTA 11 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta saldos en Otros Pasivos no Financieros.

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del presente rubro es la siguiente:

	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
La Plaza S.A.	-	101
Consulting and Service	-	408
Imposiciones por pagar	21.659	9.545
Banco Security	6.081	-
Cuentas por pagar Esteban Calderón	-	44
Khipu Spa	-	4.915
Universidad Federico Santa María	-	215
Honorarios por Pagar	870	-
Total	28.610	15.228

NOTA 13 – PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a empleados es el siguiente:

	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Provisión vacaciones	14.351	13.320
Total	14.351	13.320

Movimiento de provisiones por beneficios a empleados durante el periodo.

	Monto M\$
Saldo Inicial al 01-01-2021.	13.320
(+) Provisiones constituidas.	1.031

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

(-) Liberación de provisiones	-
Saldo final al 30-06-2021	14.351

NOTA 14 – OTRAS PROVISIONES

Las provisiones constituidas corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Provisión Auditoría	-	3.743
Total	-	3.743

NOTA 15 – PATRIMONIO

El detalle del patrimonio es el siguiente:

	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Capital emitido	965.124	965.000
Pérdidas acumuladas	(329.511)	(451.253)
Total	635.613	513.747

NOTA 16 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición del presente rubro es la siguiente:

	30/09/2021 M\$	30/09/2020 M\$
Chile Infraestructure Leveraged I Fondo de Inversión	69.247	81.572
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	354.443	56.137
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	1.118.661	158.840
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	944.519	149.732
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	-	10.446
Total	2.486.870	456.727

NOTA 17 – COSTO DE VENTAS

La sociedad no registra costo de ventas en los períodos terminados al 30 de septiembre 2021 y 2020.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 30 de septiembre 2021 y 2020, el detalle de los gastos de administración es:

	30/09/2021 M\$	30/09/2020 M\$
Sueldos y beneficios del personal	861.345	294.370
Honorarios	282	65.640
Asesorías Contables	19.824	32.892
Gastos legales	27.307	3.643
Gastos compartidos y comunes	122.005	19.556
Arriendo (*)	39.386	7.965
Seguros	11.319	4.287
Gastos de promoción y marketing	585.289	
Gastos de auditoría	8.128	41.856
Servicios de información & TI	452.108	1.391
Capacitación	3.126	
Comisiones	93.782	
Otros	91.403	20.028
Total	2.315.304	491.628

(*) Corresponde a arriendo de oficina calificado como operativo de acuerdo a la norma contable.

NOTA 19 – INGRESOS FINANCIERO

Al 30 de septiembre 2021 y 2020, el detalle de los ingresos financieros es:

	30/09/2021 M\$	30/09/2020 M\$
Ingresos Financieros	19.115	(39.848)
Total	19.115	(39.848)

NOTA 20 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Pólizas de seguro contratadas con el objeto de asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la sociedad administradora y de la indemnización de los perjuicios que su insolvencia resultaren, de acuerdo a lo previsto en el artículo n° 12 de la ley 20.712

	Monto Asegurado UF	Aseguradora	N° Póliza

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	10.000	Aseguradora Porvenir	01-23-018241
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	28.388,47	Aseguradora Porvenir	01-23-018244
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	28.388,47	Aseguradora Porvenir	01-23-018243
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	10.000	Aseguradora Porvenir	01-23-018240
Chile Infrastructure Leveraged Fondo de Inversión	10.000	Aseguradora Porvenir	01-23-018242

NOTA 21 – MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de la industria, la Sociedad no se ve afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

NOTA 22 – SANCIONES

Con fecha 22 de julio de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°3867 mediante la cual se aplicó una sanción de multa a la Sociedad, por un monto de 150 UF, debido a infracciones a las normas de publicidad. La multa fue cancelada el 05 de agosto de 2021.

NOTA 23 – ACCIONES ORDINARIAS

El capital suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2021 es de M\$965.124, representado por 965.124 acciones sin valor nominal.

Apellidos y Nombre	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad
FINTUAL SPA	1.244.524	964.648	99,96%
FEUERHAKE LARRAIN AGUSTIN	476	476	0,04%
Apellidos y Nombre	Capital Suscrito	Capital Suscrito Pagado	Capital Suscrito pendiente por pagar
FINTUAL SPA	1.244.524.000	964.648.000	279.876.000
FEUERHAKE LARRAIN AGUSTIN	476.000	476.000	—
Totales	1.245.000.000	965.124.000	279.876.000

Movimiento de acciones suscritas y pagadas en el periodo:

	01-01-2021	12-02-2021	30-09-2021
--	-------------------	-------------------	-------------------

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Acciones Suscritas	1.245.000		1.245.000
Acciones Suscritas pendientes por pagar	280.000	-124	279.876
Acciones Suscritas pagadas	965.000	124	965.124

NOTA 24 – GESTION DE CAPITAL

De acuerdo con la naturaleza del negocio de la Administradora y la exigencia normativa de mantener un patrimonio mínimo expresado en términos absolutos (monto mínimo de UF 10.000 según el Artículo 225 de la Ley 18.045), la gestión de su patrimonio se basa esencialmente en cumplir con el requisito normativo y proveer una adecuada liquidez, sin perjuicio de contar con una política de reparto anual de dividendos.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administradora cuenta con un Patrimonio de UF 21.125

Respecto de la responsabilidad por la Administración de fondos de terceros, ésta queda resguardada con la toma de pólizas de seguro con Aseguradora Porvenir, lo cual cumple con la exigencia normativa (Art. 12 y 13 Ley 20.712)

NOTA 25 – HECHOS RELEVANTES

Como es de público conocimiento se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, la Sociedad mantiene ciertas inversiones al 30 de septiembre de 2021 que podrían verse afectadas durante el año 2021. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2021 de la Sociedad

Adicional a la situación mencionada no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra naturaleza que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra naturaleza que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.